



**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.**

**LUGAR,** En la población de Cuautla, Jalisco, Municipio del mismo nombre, en la plaza principal, siendo  
**FECHA Y** las 12:15 doce horas con quince minutos del día **14 de OCTUBRE de 2021.**  
**HORA:**

ASISTENTES

El **ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA**, Presidente Municipal, **ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA**, Director del Departamento Agropecuario, **ING. ISRAEL GÓMEZ ZABALZA**, Director de Obras Públicas. **PRESIDENTE DEL EJIDO EL MEMBRILLO:** C. Martin Sauza Mora, **PRESIDENTE DEL EJIDO CUAUTLA:** C. Alberto Ramos Casillas. Anahí Sánchez Guerrero, **DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.**

(Se anexa lista de asistencia).

MOTIVO DE LA REUNIÓN

Constituir el Consejo Municipal De Desarrollo Rural Sustentable del Municipio De Cuautla Jalisco, en base a la Ley De Desarrollo Rural Sustentable, publicada en el diario de la federación de fecha siete de Diciembre de 2001, artículos 23, 24, 25, 26, 28, 29,30 y 31, de los que se deriva que en el marco de los criterios rectores del federalismo y la desconcentración de la gestión pública, es una instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la:

1. Definición de prioridades municipales y regionales.
2. L planeación y distribución de los recursos que la federación, el estado y el m municipio destinen el apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable.
3. Ejecutar acciones relacionadas con el desarrollo rural sustentable bajo convenios con el gobierno municipal, estatal y federal, con atención prioritarias de las zonas de mayor rezago.
4. Participación del concejo distrital de desarrollo rural sustentable del municipio y los demás funciones que señala la ley de desarrollo rural sustentable y su reglamento que incluye los estatutos que al respecto se acuerdan con los gobiernos, municipios y estatal y federal.

La asamblea se llevó a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

PROCEDIMIENTO

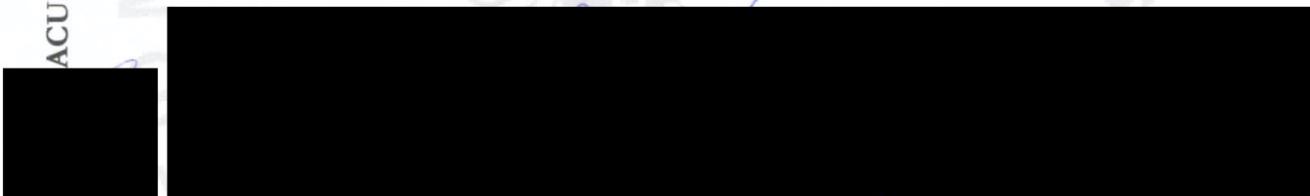
1. Presentación del Presídium.
2. Lista de Asistencia.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Explicación de las bases legales de la constitución del consejo municipal para el desarrollo rural sustentable.
5. Elección del Consejo Municipal De Desarrollo Rural Sustentable.
6. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En el primer punto se procedió a recabar las firmas de los asistentes y declarar la asamblea legalmente constituida.
2. Se dio por instalada la asamblea teniendo quórum legal.
3. En el segundo punto del orden del día el Ing. Juan Manuel Torres Arreola presidente municipal dio la bienvenida a los participantes y declaro formalmente instalada la asamblea.
4. En el cuarto punto del orden del día, el **EI ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA**, Presidente Municipal, dio la explicación de las bases del Consejo Rural Sustentable del municipio en mención.
5. Se procede a la elección de Consejo Municipal De Desarrollo Rural Sustentable

ACUERDOS

Se acordó que el Consejo Municipal De Desarrollo Rural Sustentable, quede integrado por los delegados municipales. Comisariados Ejidales, Representantes de la dependencia oficiales que inciden en el municipio. Organizaciones civiles. El cual queda integrado de la siguiente manera:



ACUERDOS

Cargo	Nombre	Firma	Dependencia
Presidente:	Ing. Juan Manuel Torres Arreola	[Redacted]	Presidencia
Presidente Del Ejido El Membrillo:	C. Martin Sauza Mora	[Redacted]	Presidencia Municipal
Presidente Del Ejido Cuautla:	C. Alberto Ramos Casillas	[Redacted]	Productor
Director Del Departamento Agropecuario	Ing. Gerardo Castellón Zepeda	[Redacted]	Presidencia
Director De Obras Públicas.	Ing. Israel Gómez Zabalza	[Redacted]	Presidencia
Director De Desarrollo Social.	Anahí Sánchez Guerrero	[Redacted]	Presidencia

En los casos que así se requiera, se invitara a Organismos y Dependencias, que en su momento se considere importantes su participación, según el asunto a tratar.

La próxima reunión ordinaria de trabajos se desarrollará el día Miércoles 10 de Noviembre del 2021, a las 13:00 hrs.

**CIERRE DE ACTA**

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la asamblea a las 14:00 horas, del día 14 de octubre de 2021, firmada al margen y alcance los que en ella intervinieron para su debida y legar constancia. Se anexa lista de asistencia.

